

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 833/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas , de referencia CP- 1074/2015-AV (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de El Fresno (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de VIVEROS CARBONERO, S.L. (B40165235) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea “Valle de Amblés” (DU-400064), en el término municipal de El Fresno (Ávila), por un volumen máximo anual de 20.458,2 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,54 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,52 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de febrero de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: VIVEROS CARBONERO, S. L.

N. I. F.: B40165235

TIPO DE USO: Riego (4,2000 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 20.458,20

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máx. Mensual
Mar	806,05
Abr	1.358,42
May	2.780,27
Jun	4.656,29
Jul	5.881,73

Ago	3.938,20
Sep	1.037,23

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 7,54

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 2,52

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 27 de febrero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.